Guayaquil, 14 de Marzo del 2000

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
COMERCIAL AGRICOLA RODMA S.A.
CUIDAD.-

## DE MIS CONSIDERACIONES:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía COMERCIAL AGRICOLA RODMA S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero de 1999, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normes de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

1 U ABR. 288

Muy Atentamente,

LCDA. SONIA A.RUIZ M. COMISARIO